



RIO GALLEGOS, 040697

V I S T O :

El Expediente N° 10.765/97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición N° 104/97 de fecha 7 de Abril de 1997;

Que mediante la misma el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo, designó a la Lic. María Ofelia CASSINI (CUIL N° 27057255086), con carácter interino, en la categoría de Adjunta Dedicación Parcial (G228/06) en la División Educación, a partir del 7 de Abril de 1997 y hasta el 10 de Agosto de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso;

Que en virtud de lo expuesto y en uso de sus facultades este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

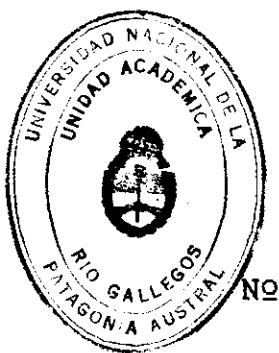
ARTICULO 1º.— RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 104/97 de fecha 7 de Abril de 1997, mediante la cual el Sr. Decano, designó a la Lic. María Ofelia CASSINI (CUIL N° 27057255086), con carácter interino, en la categoría de Adjunta Dedicación Parcial (G228/06) en la División Educación, a partir del 7 de Abril de 1997 y hasta el 10 de Agosto de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.—

ARTICULO 2º.— NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido, elevar el presente a la Secretaría General Académica.—

ARTICULO 3º.— TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Educación, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.—

MIRTA E. RODRÍGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
U.A.R.G. - UNPA

A C U E R D O



Dr. ADOLFO BILLONI
Jefe de la
División de
Educación
U.N.P.A.
U.A.R.G.

186